



# Crónica Parlamentaria

## Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario  
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, jueves 21 de marzo de 2019  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Librado Casas Ledezma (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrado-14:11 Horas.

### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y con los ciudadanos diputados integrantes de esta Honorable Representación Popular, damos inicio a los trabajos programados hoy jueves 21 de marzo de 2019.

Solicito se abra el sistema de registro de asistencia hasta por 3 minutos.



Vote: 2 START TIME: 14:55:24  
 DATE: 2019/03/21 END TIME : 14:58:58  
 MOTION: Lista de Asistencia 21 de marzo de 2019  
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC. TRAFETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DÍAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMÉNEZ ALDARCO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJÍA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORÁN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRÍGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PÉDROZA RAMÍREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMÍREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RÍOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACÍAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDÍN MANJARRÉZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Por encontramos presentes la mayoría de los legisladores y legisladoras que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Le solicito a la diputada Vicepresidenta Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, dé a conocer y someta a consideración de la Asamblea el orden del día.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. NÉLICA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA:**

—Con gusto diputado Presidente.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Barón Nayarita y Puerto Universal Amado Nerov"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Jueves 21 de marzo de 2019

Al término de la Primer Sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Iniciativa recibida:

**4. Dictámenes a discusión:**

1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, en materia de impuestos sobre juegos, apuestas, rifas, loterías, sorteos, servicios de hospedaje y nóminas, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
2. Discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto la ampliación del plazo por el tiempo indispensable para perfeccionar la instrucción de la declaración de procedencia JDP/CE/01/2018, presentado por la Comisión Especial de Gran Jurado, Sección Instructora.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la iluminación del edificio sede del Poder Legislativo en Conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, presentado por la Comisión de Gobierno.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que exhorta a las autoridades federales correspondientes para garantizar la operación y financiamiento integral de los refugios que atienden a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género y Familia.

**5. Asuntos Generales Complementarios:**

1. Intervención del Diputado Ismael Duñalds Ventura, para emitir posicionamiento relacionado con el tema del INFONAVIT.

**6. Clausura de la sesión.**

Diputados, leído que fue el orden del día, lo someto a su consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.



Es cuanto gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

**–Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su proposición de acuerdo.**

**DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):**

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros, saludo con aprecio a la prensa y a los ciudadanos que nos acompañan.

La devastación de los ecosistemas, los altos índices de contaminación o el consumo desmedido, han traído consecuencias devastadoras, como el cambio climático o la extinción de miles de especies.

Ante un escenario cada vez más desolador surge la hora del planeta, el movimiento ambiental más grande del mundo, que une a millones de personas.

Es un esfuerzo global que busca crear conciencia e inspirar acciones que lleven a la conservación de la naturaleza, al uso responsable de los recursos y el combate al cambio climático.

Se trata de comenzar por el compromiso personal, para lograr beneficios y transformaciones globales.

La hora del planeta ha tocado tantas conciencias, que este año se proyecta romper el récord de participación, con más de 180 países, que se unirán para hacer un llamado a la acción ante los problemas ambientales.

Para frenar el avance del cambio climático necesitamos involucrarnos, no solo como países, sino también desde lo local, porque es aquí donde más podemos hacer para proteger nuestro medio ambiente.

Por ello, les hago un llamado respetuoso para pedirles que, como Congreso del Estado, nos

sumemos a este esfuerzo mundial el próximo 30 de marzo y que seamos parte de la hora del planeta, al apagar las luces de este complejo legislativo, como una medida de solidaridad y compromiso.

También hacemos una invitación para que las autoridades municipales y estatales, las instituciones de distinta índole y la ciudadanía se involucre porque esta deber de ser una responsabilidad compartida.

Que la hora del planeta sea más que solo no utilizar la energía, hagamos que se vuelva un momento de luz para nuestro Estado, al tomar conciencia para trabajar juntos como nayaritas en contra del cambio climático y a favor del medio ambiente.

A nivel internacional, son muchos los países que van más allá, que toman medidas concretas y que buscan romper esquemas ante los desafíos que tenemos como humanidad.

Por ejemplo, en Kenia implementan una intensa campaña de reforestación, en Malasia la población solicitara que se incluya la conservación del tigre como parte de la agenda nacional y en Finlandia se apuesta por adoptar una dieta más respetuosa con el planeta.

A pesar de las acciones que se realizan en distintos países del mundo, en México vemos con tristeza que el medio ambiente y la conservación de las especies dejaron de ser una prioridad, los esfuerzos para que no desaparezca la vaquita marina, por ejemplo.

Somos uno de los cinco países con más biodiversidad, pero también ocupamos el tercer lugar con más especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción y más de 130 de ellas han desaparecido, como la foca monje o el pájaro carpintero imperial.

En 2015, el gobierno federal dio apoyos económicos a pescadores para mantener la veda en el Alto Golfo de Baja California, aunque no ha sido suficiente, dio algunos resultados en los últimos años para proteger a la vaquita marina.

La actual administración federal puso fin a esos subsidios y, según un reporte de Animal Político, más de mil embarcaciones de pescadores de San Felipe y Santa Clarita, en Baja California,



regresaran a sus actividades sino reciben el apoyo económico a más tardar el 22 de marzo.

Esta accione, podría ser la estocada final para la vaquita marina ya que se calcula que actualmente solo viven alrededor de 22, así que, de quitar esos recursos, significaría un riesgo letal para lograr su preservación.

Desde esta tribuna, hacemos un llamado para proteger a esta especie en peligro de extinción porque, como país, no solo debemos sentirnos orgullosos de nuestra riqueza natural, sino que también debemos protegerla y preservarla.

Reitero el llamado respetuoso a mis compañeras y compañeros diputados, para que el Congreso de Nayarit nuevamente sea un ejemplo por su corresponsabilidad y compromiso medioambiental, al unirmos a la Hora del Planeta, para que desde aquí surja la fuerza para que la sociedad nayarita tome esta bandera como suya.

Cada una y cada uno de nosotros, debemos asumir nuestra responsabilidad personal con el medio ambiente, con acciones que parecen pequeñas pero que, en realidad, hacen la diferencia para tener un mundo mejor y con un futuro más esperanzador para esta y las siguientes generaciones.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–En atención a lo planteado por la diputada Julieta Mejía Ibáñez y de conformidad a lo que disponen los artículos 98 fracción I inciso C) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término, si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por ala afirmativa sírvanse manifestando en votación económica.

En contra

Abstenciones

Se aprueba la urgen y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que no hay oradoras, ni oradores inscritos.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Agotado el registro de oradores y en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por cinco minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica, se informa a esta Asamblea Legislativa, que se aprueba con siguiente votación:



Vote: 3 START TIME: 15:10:04  
DATE: 2019/03/21 END TIME : 15:11:51  
MOTION: ACUERDO CON SOLICITUD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE TIENE POR OBJETO APOYAR EL MOVIMIENTO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, "LA HORA DEL PLANETA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ, REPRESENTANTE PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS		
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION		VOTE
NAME		
ACUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)		FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)		FAVOR
BELLOSO CAVEROS MARÍA FERNANDA (PRI)		FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)		FAVOR
CASAS RIVAS ADRIAN (PRI)		FAVOR
CASTAÑEDA ULCOA HERIBERTO (PAN)		FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)		FAVOR
CRUZ FLORES CLAUDIA (MORENA)		FAVOR
CHAZ TELCEDA NELIDA YVONNE S. (PRI)		FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)		FAVOR
DUNALES VICTORIA ESPARTELISIN (PARTIDO)		FAVOR
FLORES PARRA ROSA GABRIELA (PRI)		FAVOR
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)		FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)		FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)		FAVOR
MEJIA IBANEZ JULIETA (MO)		FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)		FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)		FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)		FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)		FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)		FAVOR
PEREZ COMEZ PEDRO ROBERTO (PT)		FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANG. YUSARA (PAN)		FAVOR
RIGOS LARA J. CARLOS (PRI)		FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL BARON (MORENA)		FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)		FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)		FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)		FAVOR
VERDIN MANGARRER MA. DE LA LUZ (PRD)		FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)		FAVOR

A favor 30



Se aprueba por unanimidad con 30 votos a favor.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo que tiene por objeto apoyar el movimiento contra el cambio climático la Hora del Planeta, comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Congreso.

Para finalizar con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que presente su Proposición de Acuerdo.

#### **DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):**

–Muy buenas tardes, gracias a la mesa directiva por permitirme hacer uso de la voz, saludo a mis compañeras y compañeros diputados a los medios de comunicación al público selecto que aún está en este Recinto Legislativo.

La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos, es amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir.

Con fundamento en las facultades previstas en los artículos 21 Fracción II, 94 Fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 10 Fracción V, 96, 97, 98 fracción I y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso me permito presentar a sus señorías la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Poderes Ejecutivo y Judicial para que se sumen a la iniciativa “La hora del planeta” con la finalidad que las dependencias del Poder Ejecutivo y los edificios sede de los juzgados y oficinas administrativas del Poder Judicial, que no cuenten con oficialía de partes común suspendan el servicio de energía eléctrica el próximo sábado 30 de marzo durante una hora, que deberá ser de las 20:30 horas a las 21:30 horas; ello en consideración con la siguiente:

Exposición de motivos: El planeta está viviendo un cambio climático con efectos adversos para la tierra, es un hecho innegable, que nosotros los seres pesantes que lo habitamos estamos dañando nuestro propio hábitat y nuestra casa, es también una realidad, a la que no podemos, y no debemos cerrar los ojos, por ello, toda acción positiva que contribuya a llamar la atención para

tomar conciencia sobre este grave problema merece nuestro apoyo.

La llamada hora del planeta, dio inicio un 31 de marzo del año 2007, en Sydney Australia, a iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza, sumándose a esa iniciativa 2.2. Millones de personas; para el siguiente año ya se había sumando 35 países.

En 2009: 1000 millones de personas se sumaron a La Hora del Planeta;

Para 2011: 1800 millones de personas se sumaron para llevar La Hora del Planeta más allá de la hora.

EN 2013. 7000 ciudades se suman y se generan resultados concretos en conservación.

En 2015 ya son 170 países los que participan.

En 2017 hubo más de 3500 millones de impresiones con el (Hashtaga) a nivel global con una sola vez por el planeta.

En 2018: más 180 países y territorios participaron, en la hora del planeta.

Es verdad que la hora del planeta no representa un cambio significativo para evitar las emisiones contaminantes de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), sin embargo, el principal objetivo es que la población tome conciencia de la gravedad del cambio climático, que nos sensibilicemos del daño que estamos causando al planeta, para luchar contra el cambio climático, y que todos los individuos podemos tomar medidas para contribuir con nuestras acciones para la sanación de la planeta.

Aun con acciones individuales que a veces parece pequeñas, pero si cada día las ponemos en práctica, podemos contribuir al ahorro de energía y sumadas todas tendrán un impacto significativo en la sanación de nuestro planeta.

El mismo Fondo Mundial para la Naturaleza, ha firmado que es un ejercicio simbólico, ya que la Hora del Planeta no influye significativamente en la reducción de emisiones de carbono y el ahorro de energía, de hecho, cada país lo hará a una hora diferente, por la diferencia de horarios, lo que evita que todos el mundo se una al mismo tiempo; no obstante ello, lo principal, es, que las personas tomemos conciencia del daño que estamos ocasionando, pero que



también podemos contribuir para revertir el calentamiento global.

La imagen de la Torre Eiffel de París, la Ciudad Prohibida de Pekín, las cataratas Vitoria de Zimbabue, la acrópolis de Atenas, la casa de la opera en Sídney, el Kremlin de Moscú, entre otras maravillas del mundo y monumentos históricos con las luce apagadas, es un verdadero símbolo, tanto para la concientización de la población mundial, como la llamada de atención a los gobiernos de todos el mundo, para tomar medidas y accione reales para frenar el calentamiento global y cambio climático, que ya está haciendo estragos por todo el orbe.

Es por ello, que hoy me permito poner a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente punto de acuerdo para exhorta a los Poderes similares Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para que se sumen a la iniciativa de "La Hora del Planeta" con la finalidad que las dependencias del Poder Ejecutivo y los edificios sedes de los Juzgados y oficinas administrativas del Poder Judicial que no cuenten con oficialía de partes común, suspendan el servicio de energía eléctrica el próximo sábado 30 de marzo durante una hora, que deberá ser de las 20:30 a las 21:30 horas; al tenor de la siguiente:

Proposición de acuerdo: ÚNICO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a los Honorable Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para que se sumen a la iniciativa "La hora del planeta" con la finalidad de que las dependencia del Poder Ejecutivo y los edificios sedes de los Juzgados y oficinas administrativas del Poder Judicial que no cuenten con oficialía de partes común, suspendan el servicio de energía eléctrica el próximo sábado 30 de marzo durante una hora, que deberá ser de las 20:30 horas a las 21:30 horas;

Artículos transitorios: PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentario, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Para su concomimiento comuníquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, para los efectos correspondientes.

Compañeros diputados pongo sus disposiciones este exhorto, con la finalidad de

concientizar a la vida pública del impacto social que está teniendo nuestra pacha mama, necesitamos que todos nos sumemos a las medidas de prevención y saneamiento de nuestro planeta le pido a la Mesa Directiva lo ponga su consideración y aprobación de ser posible.

Y para terminar y hacer uso de este espacio del tiempo que me resta quiero compartirles que hoy 21 de marzo es día internacional de la poesía, se conmemora la forma más preciada de la expresión e identidad lingüística de la humanidad, hoy lo invito que transformemos el poema más simple en un poderoso catalizador del dialogo el amor, y la paz.

Y para finaliza diré un extracto de amado Nervo, nuestro maxi representante de la poesía Nayarita muy cerca de mi ocaso yo te bendigo vida porque nunca me dista esperanza fallida, ni trabajos injustos, ni penas inmerecidas porque veo en el final de mi rudo camino, que yo fui el arquitecto de mi propio destino, que si extraje la miel o la hiel de las cosas, fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas, cuando plante rosales siempre coseche rosas hagamos poesías y leemos Amando Nervo.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—En atención a lo planteado por la diputada Marisol Sánchez Navarro y de conformidad con lo que disponen los artículos 98 fracción I inciso C) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.





**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

–Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Honorable Asamblea, y desde luego con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos distinguen con su presencia.

Ley de Hacienda Estatal, impuestos sobre juegos y apuestas, capítulo que hoy vamos a reformar, que significa esto.

Primero déjenme comentarles de manera atenta, que existe un alto incremento a ludopatía, esa adicción que empieza a lacerar a los Nayaritas, es decir Marakame ya abrió una nueva terapia para atender este tipo de adicciones, es una crisis al incremento de los casinos en el Estado de Nayarit, ¿qué vamos a reformar el día de hoy? ¿que va pasar en síntesis! el día de hoy, dice la Ley que los impuestos, producto de los premios de esas apuestas deben de enterarse o pagarse al siguiente día, ¿qué vamos a reformar?, ¿qué va decir en el futuro? que los impuestos que se captan, por ejemplo el día 1, 2, y 3 de este mes, tendrían que pagarse estos el día 1 al día 2, el 2 al 3 y el 3 al 4 por citar un ejemplo.

Hoy va decir páguese hasta 10 días después del mes siguiente. Es decir tendría 27 días más 10 y además la Ley en esta reforma no dice si son días hábiles o naturales, porque si fueran días naturales, incrementaría todavía alrededor de 2,4,6,8 o quizás 10 días más, para que los casinos tengan ese dinero en su poder, lo administren ellos ¡qué pasaría si ese dinero deba de estar donde deba de estar! porque los casinos van administrar el recurso del Estado, no hay justificación para ello, que se vaya a los hospitales, tanta carencia que tenemos de medicinas y equipamientos de hospitales y aún el Estado le regala que administren durante tanto tiempo los impuestos de este juego tan delicado que hoy tenemos en el Estado, me parece amigos y amigas que tenemos que valorarlo, si es contra el Estado, nunca tendremos la razón, palabras de Don Benito Juárez, siglo XIX y esta es una reforma contra el Estado.

Así es de que amigas, amigos los invito a honrar al estadista Benito Juárez votando en contra de esta Reforma a la Ley de Hacienda.

Po su atención muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Se le concede la palabra al diputado Jorge Armando Ortiz, hasta por diez minutos. Sonido

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Primero quiero hacer míos todos los argumentos que ha vertido el diputado Vélez, yo voy a votar en contra de esta reforma porque creo que el Estado en sus distintos niveles de Gobierno debe de promover la virtud y combatir el vicio y creo que tiene que haber una política para restringir, tal como sucede con el tabaco que tiene altos impuestos el cigarrillo, entonces creo que si en estos momentos el Estado tiene una herramienta para rápidamente captar recursos, no debería de hacer una reforma para atarse las manos y ahora en época de escases de recursos tener que esperar hasta 1 mes y 10 días para recibir los impuestos que tiene derecho a cobrar, yo creo que el tema del juego y las apuestas está generando problemas de salud públicas, enfermedades.

Entonces debería de restringirse lo más posible.

Pero para los que deciden practicar eso y para los que hacen un negocio tan redituable, porque cualquiera que pase por los casinos, prácticamente están abierto las 24 horas o están llenos, entonces yo creo que nosotros tenemos que combatir eso y que debería de cobrarse más impuestos y cobrar lo más rápidamente posible y tener mayores herramientas de control para auditar que efectivamente paguen lo que están obligados.

Entonces yo me sumo a los argumentos del diputado Vélez y también voy con este proyecto.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Se le concede la voz al diputado Pedroza, para hechos cinco minutos.



**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

—Muchas gracias compañero diputado.

Con el debido respeto que me merece la Mesa Directiva, mis compañeros legisladores, público asistente, medios de comunicación.

Quiero comentarle pues que el propósito de la modificación o reforma a esta Ley en el tema que comentan ambos, específicamente me voy a circunscribir al porqué ser diario se hace ahora como un pago diferido, que un pago diferido es una figura que contempla la Ley, el pago diferido consiste en fijar una fecha para liquidar un adeudo o un pago y básicamente es un tema de homologación con la Ley Federal,

Los argumentos pues de las Secretarías de Administración y Finanzas de los Estados que lo han homologado perdón, es con el propósito de eficientar pues la recaudación, ese es el tema, ese es el argumento, yo es por lo que pido pues, porque un asunto que pasó por mi Comisión, por la Comisión que me toca presidir y pido respetuosamente a mis compañeros legisladoras y legisladores los que apoyen con el voto a favor.

Es cuanto.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Para que efecto diputado, tiene hasta cinco minutos.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

—Gracias, yo si quiero puntualizar el sentido de mi voto también, porque fue un tema que se discutió en la Comisión de Hacienda de la cual también formo parte y como tal hoy que se somete a este pleno, quiero dejar en claro también el porqué de mi voto a favor.

Yo creo, que en mucho coincido con los diputados tanto Armando Vélez, como el diputado Armando Ortiz, pero quiero decirles que si bien es cierto no debiera de fomentarse los vicios aquí no estamos aprobando casinos verdad y creo, que si nos metemos en ese tema nos deberíamos de meter en una situación de

una seria de cosas que están pasando no nada más en Nayarit, sino en muchos estados de la República y cosas que nos están haciendo verdaderamente daño y no es uno, ni dos, estamos hablando de los OXXO, de los Kiosco, de una seria de bares, de una seria de cuestiones que bueno ese no es el tema, el tema que se ha planteado es como se fija una fecha para captar ese impuesto que no estaba dentro del marco legal para que se entregara correctamente, yo digo y lo he vivido aquí incluso en Tepic y digo nosotros tenemos el gusto de compartir muchas cosas con el maestro Javier Castellón y yo he estado en los puestos de tacos, comiendo ,cenando en la noche cuando llegan los inspectores a cobrar diario, diario, entonces que implica esto, pues implica una carga que por demás decirlo pues se debiera de regular en un asunto donde sea más eficaz el ingreso y sea más transparente y sea más productivo, para una administración.

Entonces yo, si coincido en que este cobro debe de tener una fecha establecida, por eso yo voy a votar a favor, porque aquí no estoy aprobando casinos, aquí no estoy aprobando acciones contra la salud, aquí estoy aprobando la fecha que se establece para un cobro y creo que ese parte bueno pues sin duda alguna creo que esta correcto para mi punto de vista y por eso yo lo voy a votar a favor.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Tiene la palabra diputado Armando hasta por cinco minutos, para hechos.

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

—Muchas gracias Presidente.

Primeramente si existe fecha, para quien dice que no existe fecha y dice al día siguiente, es decir, si hoy se cobrara mañana tienen que entregarse los impuestos si existen, lo que estamos haciendo con esta reforma es ampliarle el tiempo para que el casino o los casinos entreguen los recursos al Estado, aquí está la iniciativa, eficientar, la eficiencia es tener el capacidad del Estado para recoger los impuestos inmediatamente y trasladarlo a



instituciones como la que ejemplifique de salud el gobierno, está obligado a ser eficiente ante este tipo de temas para poder hacerle llegar recursos inmediatos al Estado.

Permítanme comentarles algo que ni siquiera mencione, que esa sí debería de ser motivo de reforma, la Ley no tiene mecanismos de control la Ley de Hacienda, es decir, no tiene un mecanismo de cómo saber cuánto recurso, cuanto recurso recogen los casinos y le trasladan al Estado, no hay mecanismos de control, es decir si hoy recoge un peso los casinos pudieran entregar un centavo, no hay un mecanismo, eso sí es sujeto de una reforma, esto amigas y amigos, con todo respeto dicho es una contra reforma en perjuicio de los habitantes de Nayarit.

Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra el diputado Rodolfo Pedroza, hasta por cinco minutos.

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Si muchas gracias, compañero diputado Vélez, yo e insisto en la reflexión pues en relación al argumento que usted da el impuesto sobre la renta, el pago del agua potable, el predial, son impuestos que generalmente no pagas día a día, aunque ganes día a días, es decir, yo tengo un salario diario de x cantidad de dinero como trabajador de una empresa y finalmente el pago de mis impuestos los hago de manera mensual,

No los hago diarios, el espíritu y la norma y yo creo que hay temas de debate importantes como bien lo decía el compañero Ismael Duñalds no, la misma existencia en los casinos y el entorno que rodea los casinos es cuestionable, pero si nos circunscribimos insisto al tema que nos trae que es específicamente el tema de recaudación, pues si creo que tenemos que buscar la manera de que precisamente sea más eficaz el gobierno para recaudar, en este caso lo que se está planteando es un término, un tiempo para reportar.

Yo, lo invito diputado a que en breve pues promueva alguna iniciativa para tratar de buscar eficiente la manera de recaudar el impuesto

para tratar de buscar y tener ese control del que habla en el otro argumento, porque si al final de cuentas lo que nosotros estamos ahorita proponiendo ante este honorable pleno, es que específicamente el pago diferido pues, no nada más podemos mejorar la ley en eso, sino que la podemos mejorar en otros aspectos yo, por eso hago la invitación de que hagamos un ejercicio para tratar de buscar sumar esfuerzos y tratar de hacer que las leyes en Nayarit sean cada vez más eficientes y sean en beneficio del ciudadano nayarita.

Es cuanto, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

– ¿Para qué efectos diputado?, tiene la palabra hasta por cinco minutos diputado Armando.

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

–Muchas gracias.

En el ejemplo que pone el diputado Pedroza, el tema del agua no es lo mismo que se retenga el impuesto en el tema del agua a que retengan este impuesto en un casino, son cosas totalmente distintas, creo yo que el sentido de su comentario esta desorientado, quizá esta votación o esta reforma va a pasar, esa parte pudiera entenderla, pero no la justifico, esta es una reforma en contra del Estado, dinero que hoy tiene el Estado inmediatamente se va a trasladar a muchos días y le va hacer falta a los hospitales y al tema de la medicina.

Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el proyecto de decreto, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.



Vote: 5 START TIME: 15:44:37  
 DATE: 2019/03/21 END TIME : 15:48:22  
 MOTION: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE JUEGOS, APUESTAS, RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS, SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y NÓMINAS

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MEX. TABLITA DELEGATE INFORMATION VOTE

NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAMAN (PRI)	FAVOR
CASTAREDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	CONTRA
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	CONTRA
DIAS TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	CONTRA
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	CONTRA
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBANEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAN (PAN)	FAVOR
MORA ROSANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	CONTRA
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RICO LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	CONTRA
SANTANA ZURIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	CONTRA
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el sistema de votación electrónica, se informa a esta Asamblea Legislativa, que se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 23  
 En contra 7  
 Abstenciones 0  
 Se aprueba por mayoría.

Proceda la diputada secretaria Erika Leticia Aldaco, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

**C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidente que no hay oradores inscritos.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–En virtud de no haber registro de oradores, con el fundamento en lo dispuesto en el artículo 121

del Reglamento, se declara aprobado el decreto por el que se reformas y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, en materia de impuestos sobre juegos, apuestas, rifas, loterías, sorteos, servicios de hospedaje y nóminas.

Remítase el presente decreto al Titular del Poder Ejecutivo, para los efectos de su publicación en el periódico oficial.

**Continuando con este punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso del acuerdo legislativo que tienen por objeto la ampliación del plazo para el tiempo indispensable, para perfeccionar la instrucción de la declaración de procedencia JDP/CE/01/2018, esta Presidencia instruye a la diputada secretaria Erika Leticia Aldaco, abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la Proposición de Acuerdo.**

**C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:**

–Se abre el registro de oradores.

¿en qué sentido diputado?, le informo que solamente está inscrito el diputado Ismael Duñalds Ventura a favor.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene el uso de la palabra el diputado Ismael, hasta por diez minutos.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S.P):**

–Con el permiso de las diputadas y diputados, medios de comunicación presentes, ciudadanos que todavía nos acompañan en esta sesión ordinaria.

Hoy aquí en esta Tribuna, se han vertido muchos comentarios sobre la historia del día que nos ocupa hoy 21 de marzo; se ha hecho remembranza de quien si duda alguna está inscrito en la historia de México, como seguramente muchos de los que hoy representamos un cargo público tendremos también en nuestras manos el poder dejar al



menos una huella de lo que fue nuestra representación.

Yo iba a participar con este tema en asuntos generales más sin embargo por el tema que se trata voy adelantar mi participación y no podría estar en contra, no podía estar en contra de algo que seguramente ya debiera de estar culminado, más sin embargo no está, y es la que me ha llevado hacer este pronunciamiento.

En este Congreso, está en proceso un Juicio de Procedencia solicitado por el Fiscal Petronilo Díaz Ponce, en contra de dos Magistrados desde el pasado 13 de diciembre; 3 meses, y una semana al día de hoy. La Fiscalía ha hecho llegar a esta Soberanía datos de prueba para fundamentar la solicitud de desafuero, por considerar que estos funcionarios del Poder Judicial suspendidos, cometieron ilícitos que ameritan quitarles los privilegios de la restricción procesal, y como cualquier ciudadano ser llevados a juicio. Nos corresponde a esta Asamblea Legislativa tomar la decisión del desafuero, con base a información contundente. ¿Y qué hay hasta este momento?:

Primero, documentación oficial, reiteró, documentos oficiales de la Fiscalía en poder de este Congreso, que deberíamos conocer todos nosotros, pues de mi parte no quiero ser señalado como omiso, al no estar informado de un asunto trascendental en nuestro Estado; la Fiscalía como parte de su investigación y con las órdenes de cateo correspondientes, se allegó de información que le permitió judicializar varios casos de funcionarios del Poder Judicial, que no tienen fuero y también los despachos por ilícitos del caso INFONAVIT, ya hay personas en la cárcel y otras bajo proceso, por el nuevo sistema penal acusatorio.

En lo que corresponde a la Fiscalía y se sigue investigando.

Segundo, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia separó de su encargo a dos Magistrados y cuatro jueces, por encontrar irregularidades graves. Mismos que acudieron ante el amparo de la justicia federal y esta les negó la suspensión definitiva, por lo cual fueron suspendidos.

Tercero, hay trabajadores a los cuales les quitaron sus viviendas y están acudiendo también al amparo de la justicia federal. Y les pido puntual atención en el primer juicio de

amparo, la jueza de Compostela, al rendir su informe al juez de distrito, reconoce "cierto el acto reclamado por la parte quejosa".

¿Qué reclama la parte quejosa?: reclama que en el juicio especial hipotecario 297/2014 que contiene 221 tomos en acto inconstitucional, se le privó de su posesión sin haber sido oído y vencido en juicio, y la Jueza le dice, al Juez Federal, que lo que dice el quejoso es cierto.

¿Qué quiere decir esto? que en este expediente que contiene miles de afectados, una vez que cada uno de ellos acuda al amparo de la justicia federal, la jueza informará que es cierto el acto que se reclama, la tiene fácil el Juez de Distrito para resolver.

Dado que el anterior juez de Compostela cometió ilícitos, sólo o con ¿quién le dio la orden?... o fue por el convenio de "economía procesal" que firmó Pedro Antonio Enríquez Soto con INFONAVIT.

Cuarto, los despachos cateados, si existieron en las audiencias en que se siguen los procesos contra funcionarios judiciales y despachos, se dijo de parte de Fiscalía que había varios millones en una caja fuerte, con nombres de a quiénes había que entregar el dinero, además hay dos demandas laborales por 26 trabajadores de los despachos que no les pagaron, se fueron con la hebra.

Me estoy informando y estoy actuando. En Bahía de Banderas, el Juez de Bucerías también se aventó su juicio especial hipotecario, el 533/2015 y ya salieron los primeros afectados.

Les comento visite varios fraccionamientos, donde me encontré con muchas viviendas deshabitadas, pero también pude encontrar a quienes viven aún en sus casas, que los despachos les exigen se salgan, diciéndoles que ellos ya no son los dueños de su vivienda, pero que nunca fueron notificados.

En algunas casas ya viven nuevos dueños, compradores de buena fe, a quienes les decimos que se hicieron despojos y que se llevarán juicios para que el INFONAVIT les repare el daño.

Caminando pude encontrarme con Federico y Tereso, quienes después de pagar por muchos



años su casa, fueron sacados a la calle por la fuerza.

Si el salario de un trabajador es sagrado, imagínense ustedes que con ese esfuerzo se adquiriera el crédito de una casa, que, durante cinco, diez años o más la esté pagando, y un día te despiden del trabajo porque se acaba la chamba dejas de pagar y sin que te digan “agua va”, te llega un despacho de abogados a presionarte para que te salgas porque ya hay otro dueño. Y Roberto Sandoval y Veytia y el que firmó los convenios con INFONAVIT Pedro Antonio Enríquez Soto, le heredaron a Nayarit el legado de la corrupción más grande de la historia a nuestro Estado.

No tiene madres, deberás, no tiene madres quitarle la casa a un trabajador que además se encontraba en ese momento sin trabajo y lo aventaron a la calle, porque mentira que las casas estaban abandonadas como dicen. Me consta que no es así porque yo ya lo vi en Bahía de Banderas.

Diputadas y diputados.

En Bahía de Banderas la semana entrante iniciaremos a interponer amparos, para que se les respete el daño y se les repare a los trabajadores que fueron lanzados de sus viviendas, violando sus derechos, voy a acudir con el Fiscal, con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, para obtener más datos y espero que aquí, en el Congreso me entreguen toda la información.

Hoy lo que tengo claro, es que se chingaron a los trabajadores, el dinero que aportaron a INFONAVIT, no se los regresaron, y luego remataron sus casas, negocio redondo, en donde al parecer todo apunta a un grupo de despachos, funcionarios judiciales y de INFONAVIT.

Yo si voy a defender a los trabajadores de mi municipio y si ya el Pleno del Tribunal Superior de Justicia ha actuado, si la Fiscalía está actuando, espero que aquí también lo hagamos porque si no lo hacemos vamos a quedar como los defensores de la mierda, que apesta por todos lados y al Congreso compañeras y compañeros también nos toca limpiarla. Por eso claro que estoy de acuerdo y voy a votar a favor, pero también voy a pedir que no sean 60 días ni tampoco que quede abierto, yo creo tenemos el compromiso de hacer valer lo que las

instituciones tanto de la Fiscalía como del Tribunal han hecho hasta el día de hoy.

No se trata de juzgarlos por parte de nosotros, se trata de ponerlos en condiciones de cualquier ciudadano para que sean juzgados por la justicia que corresponde.

Así que por eso yo creo que no se debe de dejar ese espacio de tiempo abierto, ni dar por 60 días después de que ya se cumplieron los primeros 60 días. Yo los exhorto compañeros a que creo que 15 días son más que suficientes y a que se aplique la situación de responsabilidad por este Congreso y si no tenemos los abogados o la participación de quienes debieran estar sacando adelante estos casos pues asumamos esa responsabilidad y démosles el trabajo a quien realmente lo haga a favor de los ciudadanos.

Es cuánto.

#### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Diputado Duñalds, con todo respeto en consideración a su comentario, declina su participación en el tema de los asuntos generales.

#### **DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S.P):**

–Si

#### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Muchas gracias.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación en lo general de la Asamblea la proposición de Acuerdo, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.



VoLe: 6

START TIME: 16:02:05

DATE: 2019/03/21

END TIME : 16:05:04

MOTION: ACUERDO LEGISLATIVO QUE TIENE POR OBJETO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR EL TIEMPO INDISPENSABLE PARA PERFECCIONAR LA INSTRUCCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA JDP/CE/01/2018



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIANFERANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RÍOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO PARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PT)	FAVOR
VELEZ MACTAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ M. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR



Se cierra el registro de votación electrónica, se aprueba en lo general con la siguiente votación:

28 a favor.  
0 en contra.  
0 abstenciones.

Proceda la diputada, proceda el diputado Ramón Salcedo abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

**C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que nada más se registró el diputado Ismael Duñalds Ventura.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra el diputado Ismael, hasta por cinco minutos.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S.P.):**

–Yo quiero sugerir aquí en el acuerdo, en el segundo donde dice que será prorrogado por 60 días hábiles, yo sugiero que sean 15 días y que queden determinados para que se agote el procedimiento por la Comisión Instructora.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

– ¿Es cuanto diputado?

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S.P.):**

–Si.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Esta Presidencia en los términos del Reglamento instruye a la Secretaría, para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada por el diputado Ismael Duñalds Ventura.

**C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA.**

–En torno a la propuesta de reserva, por el diputado Duñalds que se prorrogue en 15 días hábiles el plazo para efecto de contar un tiempo indispensable para perfeccionar la instrucción.

Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores Presidente, se registra el diputado Ríos Lara, ¿el sentido de su participación diputado?, en contra, le informo que nada más se registró el diputado Ríos Lara en contra.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra el diputado Ríos Lara, hasta por cinco minutos.

**DIP. J. CARLOS RÍOS LARA (PRI):**

–Gracias diputado Presidente.

En el seno de la Sección Instructora, se hizo un análisis cuidadoso del tema de los tiempos, en virtud de que tanto la parte demandada como la parte promovente han entregado una serie de elementos que es necesario analizar para poder una tomar una decisión con completo conocimiento de causa, en una discusión al interior de la Comisión se señaló la necesidad de este plazo de 60 días para poder profundizar en los temas; y eso siempre y cuando la Secretaría General hiciera un acotamiento de



todos los elementos que se han, se han entrado, la decisión de los 60 días es en virtud de la carga de todos los elementos que se han aportado como prueba, no está sujeta a una fecha mínima o máxima puesto que hay una carga de trabajo considerable.

Por eso nosotros determinamos que fueran 60 días para poder hacer este análisis, no estamos sujetos a tiempos mínimos o máximos porque no podemos tomar una resolución como la que tenemos que tomar no, a capricho o a la urgencia, es bastante delicada puesto que va a determinar si procede o no una acción del Congreso y no podemos tomarla sobre las rodillas.

Por esa razón estoy en contra de esta reserva y a favor de que se vote tal y como se anota en el proyecto de Decreto que emite la Sección de Procedencia.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Agotado el registro de oradores, se somete a votación la propuesta formulada por el diputado Ismael Duñalds, los que estén a favor sírvanse manifestando en votación económica.

En contra.  
Abstenciones.

En consecuencia, se desecha la propuesta.

Esta Presidencia somete a la votación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando en votación económica, en acuerdo de la comisión.

Esta Presidencia somete al acuerdo que tiene por objeto la ampliación del plazo por el tiempo indispensable para perfeccionar la introducción de la declaración de procedencia JDP/CE/01/2018, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando en votación económica en lo particular.

En contra  
Abstenciones  
Se declara aprobada.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

**Solicito a la Erika Leticia abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la proposición de acuerdo que tiene por objeto autorizar la iluminación del edificio sobre el Poder Legislativo en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.**

**C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:**

–Se abre el registro de oradores, ¿en qué sentido diputada?

Le informo Presidente que solo está inscrita a favor la diputada Karla Gabriela Flores.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra la diputada Karla, hasta por diez minutos.

**DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):**

–Muy buenas tardes compañeros diputadas y diputados, amigos de la prensa y personas que nos acompañan.

Esta Trigésima Segunda Legislatura nos ocupamos por atender y proteger los derechos de humanos de los niños, niñas y jóvenes, y adultos que forman parte de este sector vulnerado como es las personas con la condición espectro autista.

Como es ya de su conocimiento y de conocimiento público, se presentó una Iniciativa de Decreto que tiene por objeto la reforma, presentar lo que es la Ley para la inclusión, atención integral y protección para las personas con la condición del espectro autista en el Estado de Nayarit.

No hay duda de que esto será un precedente para nosotros los nayaritas por ser un tema sensible y que nos pone en la mesa a nosotros los diputados el poder debatir esta situación y pues bueno este consenso lo llevara a cabo la



Comisión de Educación y de Salud, quienes con las aportaciones que hagan todos los diputados podamos darles certeza política a estos jóvenes, niños y adultos.

Estamos obligado a proporcionar a quienes se encuentran en esta condición y a sus familias la brindarles un diagnostico oportuno, a recibir una atención médica, a acceder a un sistema educativo integral e inclusivo, obtener facilidades de una vida independiente, contar con el beneficio de la recreación, la cultura el deporte; permitiendo salir de la indefensión y de la indiferencia ante una sociedad incluyente.

Quiero mencionar que en León se dio la apertura de un auto lavado donde son atendidos por jóvenes de 18 a 24 años con la condición espectro autista, es una oportunidad para los, para estos jóvenes el poderse incluir en el sector laboral.

Podemos reconocer a distinguidos personajes que han enfrentado esta condición, pero que además han dejado una huella importante en nuestras vidas como el Albert Einstein en la ciencia, Beethoven y Mozart en la cultura, al empresario Bill Gates en lo informático.

Ellos han superado estos obstáculos y hoy son un referente que deja, que queda muy en claro que no es una discapacidad, sino que es una condición con la que viven estas personas pero que desarrollando sus potenciales pueden salir adelante y tener un caso de éxito.

Es por ello que hoy en Nayarit tenemos que ser parte de visibilizar esta condición y es por eso que los invito a que nos solidaricemos para iluminar nuestro poder legislativo y unirnos con el corazón pintado de azul.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación en lo general de la Asamblea la proposición de acuerdo, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.



Vote: 7 START TIME: 16:20:23

DATE: 2019/03/21 END TIME : 16:23:47

MOTION: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO, PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBIERNO.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RÍVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DÍAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUNALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMÉNEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACÍAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 28  
En contra 0  
Abstenciones 0

Proceda la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que no hay oradoras, ni oradores inscritos.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–En virtud de no haber registro de oradores, esta Presidencia declara aprobado el acuerdo



que tiene por objeto autorizar la iluminación del edificio sede el Poder Legislativo, en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

**Para finalizar con este punto de dictámenes a discusión, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la proposición de acuerdo que exhorta a las autoridades federales correspondientes, para garantizar la operación y financiamiento integral de los refugios que atienden a las mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de la violencia.**

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Se abre el registro de oradores,

¿en qué sentido diputado?,

Le informo diputado Presidente que inscribió el diputado Ignacio Langarica Avalos, a favor.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra el diputado Langarica, hasta por diez minutos.

**DIP. IGNACIO LANGARICA AVALOS (NA):**

–Gracias presidente buenas tardes.

Sin duda que el día de hoy es un día emblemático, yo quiero añadir otras dos fechas, que es el Día Mundial del Síndrome de Down, es la concientización a la sociedad de los derechos, y su inclusión en temas laborales, y lo que es el Día Internacional del Agua, finalmente creo que este día se ha tenido significado con tanta remembranza.

Agradecerles a quien en su momento se suscribieron e este exhorto en el sentido pues de que volteen las autoridades federales competentes en el sentido pues de que necesitamos los refugios, que necesitamos recordar que lamentablemente sesenta y seis de cada cien mujeres en nuestro país han sido

violentadas, y ese dato no podemos dejarlo de lado, recordarle que Nayarit, es uno de los siete Estados tiene su alerta de género, y creo que esa parte e es no podemos, repito no podemos dejar de reconocer que finalmente la mujer ha sido siendo agraviada en situaciones de todo tipo llámese sexual, económico, laboral, en fin parecería que cada avance que va logrando la mujer parece que luego le queremos complicar su participación y su existencia.

Entonces yo no quiero abundar más, simplemente señalar que así como también hemos significado días, pues también tenemos el día precisamente de la radicación de la violencia contra la mujer, que es el 25 de noviembre, y que en las escuelas cada 25 de cada mes se está intentando finalmente se está haciendo conciencia con los niños y con los jóvenes de este tema y creo que esa parte nos llama todos nosotros los diputadas y diputados, a que no solamente una vez que logremos el exhorto puntual seguimiento y hagamos más por ellos.

Muchas gracias

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra la diputada Margarita, hasta por diez minutos.

**DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):**

–Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos.

Primero agradecerle al diputado Langarica por este exhorto por esta iniciativa que el presento a la Comisión de Igualdad Género y familia agradece a todos, a todos los integrantes de este honorable Congreso su actitud siempre de apoyo sin color, sin ideologías, sin distingo, para cuando la mujer es violentada, creo que es ese uno de los temas que el diputado puso en la mesa, los presupuestos para cualquier tipo de violencia contra la mujer no pueden tener ningún justificación ni de reducirse, mucho menos de quitarse.

No estamos de acuerdo correcto con la corrupción, pero yo creo que se debe primero



mantener la situación de programas para la mujer, cuando la mujer este en violencia, ella no sabe si la organización si la está apoyando tiene o no corrupción, ella ocupa ayuda, y la situación que nosotros pedimos que esta exhortativa lleva es que no sea solo por este de año se volvió abrir la convocatoria, se va entregar recurso, se entregó recurso pero tenemos temor fundado que solo sea por este año y que el próximo año desaparezca.

Esta exhortativa yo sé que es la voz de mucha organizaciones, fue lo que provocó que la convocatoria se regresara y se diere este recurso otra vez a los refugios, queremos pedir que no nada más los desaparezcan, que aumenten los presupuestos, con reglas más claras, con fiscalización más firme, como quiera la autoridad federal, nosotros estamos de a cuerdisimo por eso yo les agradezco que esta exhortativa, lleva la voluntad de todos y eso lo han demostrado no solo en ese tema sino en muchos otros temas que atañe a la mujer y sobre todo a en el teme de violencia contra la mujer.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra la diputada Karla Gabriela, hasta por diez minutos.

**DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):**

–Muy buenas tardes, hoy vemos a este llamado que nos hace y no invita participar el diputado Ignacio, creo que es impórtate dejar claro y firme que estos refugios vienen ayudar y acompañar a las mujeres vulneradas y como lo mencionaba son, el hecho existe sesenta y seis de cada 100 mujeres sufren violencia y de ellas el 43 por ciento, sean con violencia severa.

Tenemos a niñas de quince años que ya han enfrentado una violencia severa, entonces me sumo al exhorto con toda la fuerza y la voluntad que nos sea dice la diputada Margarita que debe de ser hoy, este año y siempre porque en nuestro Estado y los diferentes Estados de la República existen graves afectaciones hacia la mujer, entonces tenemos que procurar que sean cobijadas y llevarlas a buen puerto, a esta

mujeres acompañarlas nosotros como legisladores y pues exhortar también a que se digan bien las reglas de operación que se regulen y que se sancionen a aquellas que incumplan pero también felicitar aquello refugios que están haciendo una labor extraordinaria, porque no nada más hay que señalar lo malo, hay que también señalar y felicitar a todos aquellos que están haciendo bien sus labor. Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Tiene la palabra la diputada Erika Jiménez Aldaco, hasta por cinco minutos.

**DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):**

–Gracias diputado.

Para no ser repetitiva yo celebro lo que han comentado mis antecesores, tiene toda la razón la compañera Margarita, en que las Asociaciones Civiles están alerta de que no haya sido para calmar las aguas este tema de meternos reversa y el siguiente año logramos quitar el apoyo no.

Y felicitar sobre todo el exhorto y sobre todo quien inicia es nuestro compañero el diputado Langarica, creo que la Legislación estamos dejando el precedente que el tema de mujeres, los caballeros y los hombres lo están empezando hacer suyo, lo están empezando hablar y eso es lo más importante, apelo a que con la voluntad de toda la Trigésima Segunda Legislatura este exhorto seguramente será votado por unanimidad a favor por las mujeres que, bueno tenemos que seguir hablando más bien por las mujeres que lucharon para que nosotros estemos aquí, pero sobre todo para las que siguen después de nosotros.

Justamente el día de hoy no nos va dejar mentir la diputada Margarita y una servidora que hemos estado saliendo y entrando, porque hemos estado atendiendo más de 2 o 3 casos de mujeres que vienen a pedir apoyo en diferente trámite o en diferente asesoría, entonces eso también lo celebro porque las mujeres Nayaritas se están dando cuenta que las legislatura está tendiendo la mano real y les





<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de marzo al 17 de abril de 2019</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Librado Casas Ledezma
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE:</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibañez